EL DIARIO PALENTINO.

PERIÓDICO DE NOTICIAS GENERALES Y POLÍTICAS E INTERESES DE LA PROVINCIA.

AÑO IV. | PRECIOS DE SUSCRICION. En la Capital, un mes........ 1 peseta. Fuera, trimestre............... 4 — Número suelto, 5 céntimos. | Lunes 31 de Mayo de 1886. No se publica los dias festivos. | PUNTO DE SUSCRICION. En la Redaccion y Administracion, Imprenta, Litografía y Librería de Alonso y Z. Menendez. D. Sancho, 13, Palencia. | NÚM. 962.

COMPAÑÍA DE LOS FERRO-CARRILES
DEL NORTE DE ESPAÑA.

Procedentes del servicio de viajeros y equipajes en el puerto de *Pajares* tiene esta Compañía almacenados en Puente los Fierros, Busdongo y Palencia, tres diligencias, dos furgones y varias piezas y enseres de repuesto para los mismos.

Los que deseen hacer proposicion de compra pueden dirigirse al jefe del servicio de almacenes en Valladolid quien dará detalles y remitirá á los que lo soliciten relacion detallada con expresion del punto donde se hallan depositados los vehiculos y piezas de recambio para los mismos.

Valladolid 26 de Mayo de 1886. —El jefe del servicio de almacenes generales, L. Verdierre.

CASA.

Se vende la señalada con el número 63 de la calle Mayor principal esquina á la primera boca plaza.

Dirigirse á D. Justo V. Puertas, plaza Mayor, núm. 12.

Seccion editorial.

RESPETO Y PRESTIGIO.

Una de las instituciones que no ha perdido apesar de nuestra inconstancia y volubilidad es la de la Guardia civil; atravesando por diferentes fases de la politica ha logrado sostener las acertadas disposiciones contenidas en el reglamento que la sirve de base, y aun cuando en ocasiones críticas se la hizo intervenir en asuntos agenos por completo á los compromisos que tenia contraidos, su prudencia salvó las dificultades á que les conducian las exigencias estrañas y por fin se hizo justicia á la conducta que se censuró en los momentos en que la pasion dominaba.

Como cuerpo compuesto de muchos elementos algunos lunares ha podido presentar pero no para que por la excepcion, muy limitada, se aprecie lo que constituye la regla general, principio que resulta cuando se examinan los asuntos con el criterio imparcial que aconseja é impone la justicia.

Las parejas distribuidas por España ofrecen una historia tan completa como meritoria, digna del aplauso de cuantos reconozcan los servicios que se repiten con demasiada frecuencia para que podamos relegarlos á completo olvido, auxilios eficaces en momentos críticos, á las personas amenazadas por alguna desgracia; guardadores fieles de la riqueza que se atesora por medios lícitos y honrados; espanto y terror de los que pretenden vivir fuera de la ley; heroismo probado en las inundaciones y en los incendios; ayuda al que pereceria de frio ó de hambre abandonado en solitarios caminos en dias de tempestad ó de baja temperatura; aliciente para que confien los que cumplen con las obligaciones que ha de realizar todo ciudadano. Estas y otras muchas mas son las ventajas que nos ofrecen y conceden los que sugetos á severa disciplina juéganse la vida en favor de sus semejantes sin aspirar á otra recompensa que el agradecimiento de los favorecidos y al aplauso que les tributen aquellos que con recto criterio califican los actos de que tienen noticia.

Contra lo que acontece en nuestra nacion, pidese por todos aumento de fuerza y se desea que la Guardia civil se encargue de la guarderia de los campos, y sustituya á estos funcionarios que no se ligan en los términos á que se someten los que forman parte de esa milicia que escede en merecimientos á lo que podriamos exigir de ella.

Si pues los beneficios son grandes, las concesiones que hagamos no deben ser menores. Al gobierno toca en primer término evitar que por egoismo se separe de las cuestiones politicas á aquello que ha de mantenerse á honesta distancia de nuestras miserias, señaladas por esos pugilatos censurables que sostienen los partidos, atentos siempre á su particular y esclusivo provecho mas que á lo que corresponde y merece la patria.

Procediendo de la suerte que indicamos se tocarán las consecuencias que en teoria proclaman los que en la práctica no las siguen: y al constituirse ciertos hábitos podremos corresponder á los esfuerzos que practican esos esclavos de su deber que infunden respeto á la par que escesiva confianza y á los que recurrimos en momentos de apuro; aparte de lo que significa y vale el que se constituyan en guardadores de orden, de la seguridad personal y de la propiedad.

Y si al gobierno pedimos respeto y consideracion para la Guardia civil, aun se estremarán nuestras exigencias con relacion á los particulares. La tranquilidad pública depende en los pueblos de reducido vecindario, de la fuerza moral que surge de la consideracion y aprecio en que se tenga á la pareja de la Guardia civil; y por tener este convencimiento, llegaríamos hasta el estremo de cubrir esas pequeñas faltas en que incurran al escederse en el cumplimiento de su penoso y difícil cometido, pues son hombres y han de adolecer de defectos que no está bien el que se les evidencie quien posee ilustracion para establecer las distinciones en casos especiales.

Ni la amistad ni el parentesco, ni aun el utilitarismo personal han de anteponerse á la excesiva consideracion que hay que otorgar, sacrificando afecciones y compromisos, recordando que cuando se declaran impotentes las autoridados para sofocar un tumulto ó para perseguir á los malhechores, el instituto á que nos venimos refiriendo suple ventajosamente la falta y expone la vida de los individuos que á él pertenecen; abstraccion hecha de la ayuda que representa lo que va comprendido en uno de los párrafos precedentes.

De aquí el que deploremos que en algunas partes por un puritanismo exagerado, ya que no la califiquemos de otra manera, se llegue hasta la formacion de causa investigando la verdad que tengan las denuncias formuladas por personas de dudosos antecedentes. Asi se pierde el respeto y se agrandan los males que despues se deploran; porque el vulgo no ve mas que lo malo y borra de su memoria los merecimientos de aquellos que le sujetan y no le consienten que se estravie dando rienda suelta á sus intintos cuando pretenden entregarse á manifestaciones de violencia.

No se olviden las pequeñas localidades de las leales advertencias que dirigimos, inspiradas en su conveniencia y utilidad, y respeten y consideren á lo que en España ha logrado una envidiable reputacion, al instituto de la Guardia civil.

A. GARCIA BARRASA.

(La Crónica Mercantil.)

Desde la Corte.

Servicio especial de EL DIARIO.

Madrid 29 de Mayo de 1886.

Sr. Director:

La viveza con que ayer tarde se combatian ortodoxos y heterodoxos en el pasillo del Senado; la defensa que del *modus vivendi* hizo Moret, los dimes y diretes entre Rojo Arias y Romero Giron, con otros muchos detalles de última hora de la sesion del Senado, se comentaban anoche en circulos y tertulias. Decíase que despechado Romero al ver el desden con que Cánovas ha acogido las indicaciones de una futura reconciliación, encargó á Bosch que atacara sin piedad como en efecto lo hizo, aunque tuvo que sufrir la granizada con que Silvela le anonadó animado del deseo de ahondar las distancias para que Romero no se vuelva á sentar jamás junto á Cánovas.

Pero no obstante estos animados detalles, los debates en el Senado no adquieren resonancia ni despiertan extraordinario interés. Hay quien afirma que lo mismo ocurrirá en el Congreso, pero los que conocemos la política sabemos que en instantes se mueven los ánimos, y seguramente llamarán la atencion los debates en que van á intervenir hombres como Salmeron, Pi, Labra, y otros republicanos de fuerza, así como Cánovas, Lopez Dominguez y demas hombres que forman en primera línea en nuestra política palpitante. Lo mas seguro es que habrá discusion animada.

Lo que se tiene hoy por cierto es que el lunes se constituirá el Congreso, ó a mas tardar el martes. De todas suertes, Camacho leerá los presupuestos el jueves, y el gobierno cree que con el mensage, presupuestos y *modus-vivendi* basta y sobra para discutir hasta que el calor haga imposibles las sesiones. Despues volverá á haber Córtes en Diciembre. Cerrada la legislatura vendrá la modificacion ministerial que tanto desean los aspirantes á carteras. Moret cree que el *modus vivendi* no encontrará á su paso por las cámaras ningun tropiezo mayúsculo.

Córrese la noticia de que en Cataluña se preparan manifestaciones de cierta índole contra el proyecto y se añade que hay empeño en agitar la opinion; pero el gobierno cree que la cosa no pasará adelante y que aun los mismos representantes catalanes no extremarán la oposicion al *modus*, que tanto necesitan las comarcas vinícolas, no siendo Cataluña la última interesada. El telégrafo nos comunica esta mañana una buena impresion, la de que se ha aplazado en Francia hasta Julio del año 1887 el impuesto sobre las bebidas, que es un bien para nuestro pais y para Portugal é Italia.

En las Córtes no ha ocurrido novedad. En el Congreso puede decirse que ni sesion. En el Senado grandisima desanimacion como que se vé mas concurrencia en los pasillos que en el Salon de sesiones. Camacho que ha concurrido á la alta Cámara ha sido felicitado por su mejoria: ha repetido este ministro en un corro de amigos que leerá los presupuestos el jueves. Todo el debate de la tarde ha compartidose entre los Senadores Polo de Bernabé y Pozo, cuyos discursos no han tenido ninguna nota saliente que merezca especial mencion. Cerca de las cinco y media iba á comenzar á hablar el señor Abarzuza, El lunes seguramente resumirá Sagasta y se votará el mensage.

La comision de actas sigue asediada por los candidatos. Las vistas de anoche fueron interesantes por los discursos de los señores Pedregal y marqués de Pidal, de bastante resonancia por la calidad de los contendientes y por haber tenido la discusion una parte personal que

M.C.D.2022

tanto gusta entre nuestros políticos. La sala de las audiencias estaba de bote en bote. Se cree que serán proclamados Celleruelos, Pidal y Pedregal.

Poco tengo que decir esta tarde á los lectores respecto á noticias sueltas. Pronto habrá elecciones de senadores, pues son varios los electos que no tienen renta. La combinacion de gobernadores tropieza con dificultades, una de ellas los nuevos candidatos dados por Martos.—Se ha hablado de la circunstancia de haber estado á recibir en la estacion a los condes de Paris los embajadores de potencias como Austria y Alemania. Como la expulsion de los principes está en el órden del día, en los corrillos se hacen congeturas sobre el desenlace del problema, que ostentará nueva faz si Grévy cambia como se dice de ministerio.

La *Gaceta* no contiene disposiciones de interés.—En Palacio no se cuenta nada de particular.—Esta noche resúmen de historia hecho por el Sr. Saavedra en el Ateneo. En la Sociedad de geografía comercial renovacion de junta. Ninguna noticia de provincias.

El volcan del Etna ofrece proporciones horribles.—El cólera se desarrolla en Venecia.—El discurso de Gladstone anoche en la Cámara de los Comunes defendiendo sus proyectos gustó mucho y obtuvo una votacion brillante.

Madrid 30 de Mayo de 1886.

Sr. Director:

La animacion del dia se encuentra en la calle de Alcalá y alrededores de la plaza de Toros: se lidian seis bichos de la ganaderia de D. Antonio Hernandez, y matan Frascuelo, Mazzantini, y Cara-ancha, por lo cual escuso añadir que política, negocios, batallas por actas, altos puestos, etc. etc. quedan como en suspenso para dedicar la tarde á ver la pelea entre la fiera y el hombre. Se morirán Navarrete, Ferreras y cuantos combaten el espectaculo y aun sus hijos y hasta sus nietos y tendremos toros en España. Claro es que al cabo la fiesta desaparecerá de nuestras costumbres, pero á juzgar por el entusiasmo de ahora es necesario la accion de los siglos para extinguirse.

En el campo de política, bien poco movimiento. Mañana resume Sagasta los debates en el Senado y se votará el mensage. Los conservadores no se abstendran pero no tendrá enfrente el gobierno muchos votos. La discusion en el Congreso no se espera de mayor interés. La minoria conservadora hará lo que en el Senado: Cánovas está encargado de decir muy pocas palabras, á no ser que le obliguen á mas las necesidades del debate. No se cree que el comienzo de la campaña de los republicanos dé lugar á incidentes ruidosos.

Se espera con curiosidad la lectura de los presupuestos que Camacho presenta con superabit.—Muchas encontradas influencias para la combinacion de gobernadores.—La comision de actas adelanta sus trabajos recibiendo aplauso sus fallos.—Ayer en reunion de jefes de Marina fueron aprobados las planes navales del señor Beranger.—Anoche se renovó la mitad de la junta directiva de la sociedad de Geografia comercial: quedó reelegido presidente el Sr. Coello y vice-presidentes, Silvela (D. Francisco,) Pedregal, Vega de Armijo, Moret, Saavedra, Albacete, Rodriguez (D. Gabriel) y Sorni.

Es ya un hecho que Salamanca desiste de interpelar á Jovellar, pero este dictará una R. O. aclaratoria determinando que los militares una vez elegidos tienen los mismos derechos que los diputados y senadores paisanos.—Fué muy aplaudido el discurso resúmen de Carvajal anoche en el Congreso mercantil.—La reina despacha ya y firma con sus consejeros.—En los altos círculos se habla mucho de la expulsion de los principes.

Los telegramas de esta tarde la dan como un hecho: la comision es en su mayoria favorable á la expulsion inmediata.—El cólera se afirma y crece en Venecia, pero no se propaga.—En Inglaterra y Oriente nada de particular. Y aqui hace punto hoy,

Su afmo.—F.

Local y Provincial

LA REUNIÓN DEL VIERNES.

—

(Conclusión.)

El Sr. Martinez Arto dijo que había pedido la palabra como abogado, porque ningun otro lo había hecho, ignorando si en el salon habria alguno mas que el Sr. Collantes. Hizo una defensa del Código penal que considera como el mejor de Europa, en la teoria, por más que en la práctica es defectuoso por culpa de la misma administracion de justicia, aquí por ejemplo donde se conceptúa agente de la autoridad hasta á los comisionados de apremio, dando lugar á que vaya á un presidio, á codearse con los criminales, quien acaso solo pronunció palabras que no podían ofender á nadie. Supone el Sr. Arto que hoy el gobierno intenta llevar á la práctica todas las buenas disposiciones dictadas en lo penal y que por eso establecerá que en cada Audiencia queden los condenados por ellas, como hace creer el haberse pedido informe sobre qué carceles pueden acondicionarse para correccionales, á ser posible desde primero de Julio. Dice que en la comunicacion de que se ha dado cuenta se habla de la zona del Noroeste y entonces ya no se trata de la Audiencia, pues que aquí habrán de venir los de Galicia y Asturias, donde no se establece ninguna penitenciaria.

Explica el actual régimen de la cárcel modelo y cómo es muy dificil que un preso pueda escapar, aunque cree que el sistema celular hará quizá más locos que corregidos, dado el temperamento de los españoles. Dice que los detenidos no se ven unos a otros, ni tampoco se comunican con las familias con la facilidad que en los demás establecimientos. En este, dice, no trabajan los penados por cuenta del Estado, sino por la suya, y no es de temer daño para el comercio ni la industria. Con respecto á la seguridad de los detenidos, dice nuevamente que no hay para qué ver peligro si es una penitenciaria modelo. Concluye diciendo que como concejal y á parte de sus ideas, se atendrá á la opinion de la mayoria, porque el ayuntamiento ha llamado, obrando bien, para no separarse de lo que crean conveniente los vecinos.

El Sr. Azcoitia preguntó al señor Arto, si este podría decir qué clase de delitos van á ser purgados en esa penitenciaría del Noroeste.

El Sr. Arto dice que eso es lo que no puede saberse: que en la cárcel modelo de Madrid, van los detenidos preventivamente y luego quedan tambien alli los de pena correccional. Hace explicacion de cómo se distribuye en cuatro partes el producto del trabajo de los penados, todo sí para ellos, pero aplicado á diferentes objetos: 1.° á satisfacer indemnizaciones comprendidas en la condena; 2.° á mejorar su alimentacion; 3.° á formar un residuo para su salida del establecimiento, y 4.° para sus gastos de vestuario ú otras atenciones del momento: y dice que esto evita por conveniencia propia de los penados el que hoy den por una peseta lo que vale 50 reales, desapareciendo así el temor á la competencia. Añade que está visto tambien que la tendencia del gobierno es que estén separados los penados.

El Sr. Azcoitia replica que habiendo ya establecida una cárcel municipal, de partido y audiencia, lo que se trata es de algun correccional que él no se explica no siendo presidio, donde todos ven que puede nacer un perjuicio para las pequeñas industrias.

El Sr. Arto dice que en efecto es muy parecido al presidio, pero que no lo es y no tiene las desventajas que aquel.

El Sr. Azcoitia hace presente que todo cuanto se está tratando no es mas que preventivo y que por eso no cree que deba mirarse como si ya se hubieran de adquirir mañana mismo los terrenos que aun no pueden hacer falta.

El Sr. Romero pide la palabra y comienza suplicando se dé lectura nuevamente al despacho oficial de que se trata. (El Sr. Secretario repite la lectura de la comunicacion.) Dice el Sr. Romero que no hay que empezar por dudas, sobre el punto del asunto, dando por sentado que aquí quieren traer una penitenciaria modelo como la de Madrid. Él, dice, seria el primero en oponerse si se tratara de traer por ejemplo un presidio como el de Valladolid.

El Sr. Romero entiende que se les debe contestar que aquí hay terrenos, porque si bien es cierto que es mala vecindad, tambien lo es que Palencia tenia su importancia en la fabricacion de mantas y bayetas, y una y otra desaparecen y por no moverse, aquí no queda nada, siendo necesario que se vea cómo traer nuevos elementos de vida, aunque estos sean oficiales, que tambien dejan mucho: y que en su concepto el establecimiento de que se trata es ventajoso á Palencia, pudiendo entre el Ayuntamiento y la Diputacion proporcionar los terrenos. Cree que la industria en pequeño no perderá como no ha perdido la de Valladolid, y eso tratándose de un presidio; dice que en lugar de perder se puede tal vez conseguir que se dedicaran á la agricultura, como parece se intenta en las penitenciarias ahora; teniendo en cuenta que aqui la industria se pierde ó no la hay, se vendrá á sacar en consecuencia, que no perjudicará. Supone que aunque sea del elemento oficial no sobran 50 familias más que pueden venir. En Palencia hay que procurar nueva vida, sino no se podrá vivir; y si como se deduce del telegrama lo que se trae es un presidio modelo, eso no es mala vecindad; acaso el que entró en el establecimiento culpable, salga luego hecho un hombre de bien. Opina el Sr. Romero que se deben dar gracias al ayuntamiento por haber llamado á los vecinos y que se deben regalar los terrenos á cambio de una vida nueva porque aquí no hay nada y la penitenciaria en vez de competencia hará favor.

El Sr. Velarde vuelve á hacer uso de la palabra para rectificar, porque dice que él se ha opuesto en el sentido de que fuese como el de Valladolid ó Búrgos el presidio que aquí se habia de establecer, pero que siendo como cárcel la de Madrid no veía tanto daño.

D. Ambrosio Arroyo, habló del establecimiento con respecto á salubridad, haciendo ver que siendo construido de nueva planta, tendrá suficientes condiciones higiénicas, y no quedará mas temor que el que da cualquier otro edificio donde hay muchas personas reunidas, como las escuelas ó los hospitales, puesto que donde hay muchos pueden esistir gérmenes epidémicos y desarrollarse, pero que de todos modos esto era inconveniente que lo mismo le ofrece la carcel actual.

D. Tadeo Ortiz usa nuevamente de la palabra y comienza diciendo que para rectificar, pero continua recalcando sus apreciaciones y temores en contra del establecimiento, manifestando que él no desciende á considerar sobre la inconveniencia por interes material, sino mas principalmente por la moral, que supone se perderá por completo.

El Sr. Romero rebatiendo los argumentos del Sr. Ortiz, le dice que en el momento en que se conozca un crimen, la justicia se encargará de evitar otro nuevo, porque no hay que suponer que fuesen las autoridades las que descuidasen el asunto. Dice que tener esos temores es inutil, aun dándose el supuesto de que todos los vecinos se creyeran capitalistas. Continua sosteniendo que la misma condicion de el establecimiento hará que la guarnicion sea aumentada y tal vez que se establezcan tambien nuevas industrias que crecen al arrimo de los mismos.

El Sr. Arto, para dar mas luz sobre el asunto, lee un párrafo de

M.C.D.2022

la circular de la Direccion general de Establecimientos penales, fecha 3 de Febrero, en la que ya se manifiesta el deseo de ensanchar los limites de la Administracion pública é intentar la sustitucion de los actuales presidios por penitenciarias, dignas de este nombre y análogas en su construccion á la que existe en Madrid; modificacion de la traslacion de penados por ferro-carriles y disminucion de los corrigendos en los actuales establecimientos llevando á las cárceles de Audiencia á los que sufren pena de prision correccional (*Gaceta* del 18 de Abril de 1886.)

D. Sotero Gregorio, dice con respecto á las nuevas penitenciarias que son todo lo contrario que los presidios, citando el caso de haber querido él ver la cárcel modelo de Madrid, por curiosidad de conocer su interior, y despues de andar de uno en otro despacho solicitando permiso, no lo consiguió.

El Sr. Azcoitia dice que ha tenido mucho gusto en escuchar á todos, discutiendo el pró y contra, y una vez que se le figura que sus dignos compañeros han podido ilustrarse en la opinion de los concurrentes, dába las gracias á estos y el ayuntamiento se constituiría en sesion extraordinaria para que estaban citados, pudiendo continuar allí los que gustasen pues que era sesion pública, como todas.

El Sr. Arto dice á la presidencia que seria bueno que aunque fuese suspendiendo la sesion, los concurrentes manifestasen su opinion en mayoria, porque solo se habia oido á unos cuantos.

Se suspende el acto por breves instantes y vuelve á reanudarse, dando principio la sesion extraordinaria para votar la conveniencia del establecimiento y caso afirmativo si se ceden los terreros necesarios, siendo aprobado por once votos contra dos, segun ya dijimos á nuestros lectores en el número del sábado último.

Ayer mañana, durante la celebracion de la misa de once en la ermita de Jesús Nazareno, una mujer se sintió acometida de un desmayo por efecto del mucho calor desarrollado en el pequeño templo.

Conducida á la sacristia, la asistió en el primer momento el facultativo Sr. C.yon.

La momentánea lluvia de la tarde de ayer, que luego continuó durante las primeras horas de la noche, obligó á los concurrentes al paseo del Salon á replegarse hácia la calle Mayor cuando la banda de música del Regimiento del Principe ejecutaba el tercer numero de su programa, habiendo de retirarse tambien por la misma causa.

La Sociedad de Socorros mútuos de obreros no pudo ayer celebrar su junta general por falta de número de asociados para tomar acuerdo, citándose nuevamente para el domingo próximo, en que acordarán lo mas conveniente, sea cualquiera el número de los que asistan.

Ayer ingresaron en la Caja de Ahorros 791 pesetas de 36 imposiciones, saliendo reintegradas 659,61 á 3 imponentes.

Convocada para las once de la mañana de ayer en los salones del palacio Consistorial la Liga provincial de contribuyentes, á junta general para tratar de los intereses vinícolas nacionales y discutir y firmar dos instancias dirigidas al Excmo. Sr. Ministro de Estado en defensa de los mismos, fuese por olvido, ó por cualquier otra causa que no hemos de tratar de indagar hoy, es lo cierto que en el salon de sesiones del Ayuntamiento, no se reunieron mas que el señor Presidente D. Crisanto Herrero; el secretario general D. Evilasio Yagüez, y algun otro particular, no pudiéndose celebrar por consecuencia la expresada junta, á pesar de haber esperado estos señores hasta las doce.

Esto nos releva de toda clase de comentarios.

Mañana 1.° de Junio darán principio en el Instituto provincial de 2.ª enseñanza, los exámenes ordinarios, constituyéndose el tribunal para examinar los alumnos de Geografia, primero de latin é Historia Natural.

La compañia del Canal de Castilla anuncia que desde el 15 de Julio próximo se cortarán las aguas en el punto de Alar del Rey y los días sucesivos en los demás tramos del Canal, con objeto de ejecutar las obras de conservacion, reparacion y limpias, volviendo á llenarse los vasos á medida que el adelanto de las mismas lo permita.

Por falta de presentacion de la cédula personal del único licitador que se ha mostrado parte en la subasta del servicio de bagajes de esta provincia, se ha considerado desierta la subasta que debió verificarse ayer y acordar que tenga lugar una segunda el dia 12 del inmediato Junio.

Tambien por no estar estendida en el papel correspondiente le ha sido desechada la proposicion que presentó el, único tambien, licitador á las obras de explanacion y fábrica del trozo 8.° de la carretera provincial de Mazariegos á Lagartos, y las de afirmado en la segunda parte del trozo 10.° de la carretera del Puente de D. Guarin á Villada.

Estas subastas se verificarán de nuevo el dia 12 de Junio próximo.

Ha sido confirmado en propiedad el nombramiento provisional de Administrador subalterno de Rentas estancadas de Cervera, á favor de D. Braulio Mancebo.

Se han remitido aprobados con el encargo de instruir inmediatamente el oportuno proyecto de obras en el Cementerio, los presupuestos municipales de Soto de Cerrato, Villamartin de Campos, Villamuriel de Cerrato, Boadilla de Rioseco, Osorno, Velilla y Robladillo y aprobado sin encargo alguno el de Respenda de la Peña.

Hoy han satisfecho sus contingentes por provinciales y presos pobres, los ayuntamientos de Ventosa de Pisuerga y Revilla de Campos.

Ha sido remitido á informe del ayuntamiento de Paredes de Nava y triple número de mayores contribuyentes, la queja elevada á la superioridad por cincuenta y tres vecinos del mismo pueblo en contra del proyecto de ejecucion de obras para Casa Consistorial y escuelas en el ex-convento de San Francisco.

El juzgado de instruccion de Lerma (Burgos) cita por el término de diez dias á Benigna San Juan Fernandez, viuda de 63 años de edad, vecina que fué de Tórtoles y hoy residente en esta ciudad, pero cuyo domicilio se ignora, para que se presente á declarar en la causa seguida por robo de varios efectos á la misma.

En la Sucursal del Banco de España en Vitoria ha resultado ilegítimo un billete de 25 pesetas de los ultimamente puestos en circulacion.

Para poder conocer la ilegitimidad ó falsedad de estos billetes basta un ligero examen, que recomendamos á nuestros suscritores.

El rectángulo en que se hallan inscritos es menor que los de los legítimos; las tintas tienen un color marcadamente pálido; el dibujo que aparece en el centro está groseramente imitado y debajo de la inscricion *pagará al portador* existe un espacio blanco que no se conoce en los legitimos.

Mañana comenzará el pago á las clases pasivas, mensualidad corriente, en la Tesoreria de Hacienda de esta provincia.

En los dias 7, 8, 9 y 10 de Junio se satisfarán por la Caja de los establecimientos de Beneficencia provincial, las mensualidades de Marzo y Abril último á las amas que tengan á su cuidado niños expósitos, procedentes de la casa-cuna de esta capital y tambien las pensiones de lactancia á particulares.

Ha llamado estos dias la atencion del público la bonita y elegante muestra colocada en el establecimiento de ultramarinos del señor Garcia de los Rios, que ejecutada con gran habilidad presenta por un costado el rótulo *Tienda de Ultramarinos*, por el otro *Felipe G. de los Rios Jorrin* y vista de frente *La primera Regeneradora*.

En efecto, es para llamar la atencion y con ello ha dado buena prueba de su conocimiento en el arte pictórico D. José Pastor, de Bilbao, á quien el Sr. García encomendó ese trabajo, y merece un aplauso por su éxito.

Para el dia 12 de Junio próximo anuncia la Excma. Diputacion provincial, además de las subastas de que en otro lugar nos ocupamos, las de construccion de un lavadero en la Casa de Expósitos y Hospicio bajo el tipo de 6223 pesetas 76 céntimos y las de conduccion de aguas potables desde la calle de Burgos á la casa de Expósitos, bajo el de 2859 pesetas 50 céntimos, con sujeccion ambas á los planos, memorias, presupuesto etc. que obran en la Secretaria de la Corporacion.

Notas mercantiles.

REVISTA MENSUAL.

Sigue dominando la mas completa calma en las operaciones de cereales, con escasas entradas en estos mercados cotizamos de 39 á 40 reales fanega trigo de 92 libras y de 25 á 26 la de cebada sin peso. Ofrecidas partidas en ambas semillas sin encontrar compradores los que estan muy retraidos ya por falta de demanda que tiene la exportacion ya por el buen aspecto que sigue presentando la nueva cosecha que se realizará dentro de dos meses.

Lo propio secede en harinas en cuya importante industria apenas se habrá realizado operacion alguna de importancia, rigiendo los precios de 14 á 15 reales arroba 1.ª, 13 á 14 la 2.ª y 12 á 13 la 3.ª todo sin saco en estacion segun marcas.

Vamos, pues, á terminar esta campaña, sin haber registrado movimiento alguno en los precios de los cereales ni en los de harinas trascurriendo otro año más de completa paralizacion que acusa notable decadencia para las producciones de esta comarca.

Lo peor de todo es que no vemos próximo el remedio, pues mientras que Castilla no pueda concurrir á los mercados de nuestras propias costas, de poco la importará producir cereales si no encuentra mercados donde venderlos. El precio medio del trigo resultará de 40 reales fanega en esta campaña, 25 en cebada y 14, 13 y 12 para la arroba harina 1.ª, 2.ª y 3.ª Bastará confrontar las cotizaciones medias de estos artículos con las que han tenido todo el año los cereales y harinas extranjeras que se importaron á nuestras costas del Mediterráneo y Cantábrico para convencerse de que sin descender los precios de aqui 5 y 6 reales en fanega cereales y 1 1/2 á 2 en arroba harina, la competencia no es posible. Si esta baja se hubiera realizado los precios medios de esta campaña debieron ser, 35 reales para el trigo, 20 para la cebada, 12 para la arroba harina 1.ª, 10 para la de 2.ª y 8 para la de 3.ª Con estos precios ¿pueden los agricultores é industriales de Castilla cubrir los gastos de sus producciones?

Este es el problema que deben resolver los gobiernos si no quieren acabar con la agricultura é industria Castellanas.

Ultima hora.

SERVICIO TELEGRÁFICO ESPECIAL.

MADRID 31 (12, t.)

Ha terminado la vista de actas la Comision.

En el Consejo de hoy se han ocupado de la combinacion de gobernadores.

China se apresta militarmente contra Rusia.

Cultos.

Mvrtes.—San Iñigo y San Segundo ob.—*Letanias.*—*Indulgencia plenaria.*

En las Esclavas da principio el *Mes del Sagrado-Corazón de Jesús:* los días de trabajo á las siete de la tarde hay Rosario, ejercicio y gozos; los días festivos, habrá además plática y estará S. D. M. expuesto, empezando á las cinco de la tarde: la Misa será todos los días á las seis y media de la mañana.

Imp. y lit. de Alonso y Z. Menendez.

M.C.D.2022

ANUNCIOS
PRECIOS ECONÓMICOS.

SECCION DE ANUNCIOS.

COMUNICADOS
PRECIOS CONVENCIONALES

SERVICIO DE LA COMPAÑÍA TRASATLANTICA
DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA

TRES SALIDAS AL MES

con escalas y extensiones siguientes

El 10 de Cádiz á las Palmas, Progreso y Veracruz.
El 20 de Santander á la Coruña.
El 30 de Cádiz á los puertos de las Antillas La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena Colon y puertos del Pacífico.

VAPORES-CORREOS Á MANILA CON ESCALAS EN

PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPORE y servicio á ILOILO Y CEBÚ.

LINEA DE LAS ANTILLAS.

SALIDAS

El 10 el vapor «Isla de Cebú.»
20 » «Ciudad de Santander.»
30 » «Antonio Lopez.»

LINEA DE FILIPINAS.—CORREOS.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañia dará alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á las familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes en

Barcelona-*La Compañía Trasatlántica* y Sres. Ripol y compañía, Plaza Palacio *Cádiz*.-Delegacion de la *Compañía. Trasatlántica*.-*Madrid*.-D. Julian Moreno Alcalá.-*Liverpool*.-Sres. Larinaga y compañia.-*Santander*.-Angel B. Perez y compañia.-*Coruña*.-D. E.de Guarda.-*Vigo*. D. R. Careras Iragorri -*Cartagena* Bosch hermanos.-*Valencia*.-Darty compañia-*Manila*.-Sr. Administador General de la *Compañía general de tabacos*.-*Palencia*.-Mayor, principa 62.

NOTA. No se admiten pasajeros para Méjico en los correos del 10 y 30 de cada mes; solamente pueden embarcarse en los que salen de Santander el 20 de cada mes.

CALDO CIBILS
INSTANTÁNEO

Premiado con medalla de Oro en varias exposiciones

El Caldo Cibils preparado con las mejores carnes de buey de los riquísimos pastos del Uruguay, da instantáneamente y sin preparacion alguna el mejor caldo que pueda apetecerse en nutricion, y es de un sabor exquisito y agradable al paladar.

Indispensable para las personas que viajan y las que habitan en el campo.

Para componer una sopa ó guisado al minuto, léase la etiqueta del frasco.

De venta en todas las principales Farmacias, Droguerias y Ultramarinos.

Frascos grandes 10 reales; pequeños 5 y medio reales.

Agentes generales: SRES. SOLO, VILARRASA Y C.ª *Princesa*, 53, BARCELONA.

Únicos depositarios en España, Sres. VICENTE FERRER y C.ª y en su droguería sucursal: calle de la Princesa, 1 y 3.—BARCELONA.

Palencia, se vende en casa de los Sres. Natalio de Fuente Aspurz é hijo y del Sr. D. Leandro Escudero.

Dehesa en Venta

En subasta voluntaria se venden la Dehesa denominada Villar de Pedro Alonso, sita en el despoblado de Villar, Municipio de Roperuelos del Páramo, partido judicial de La Bañeza, provincia de Leon, ocupa una superficie de 210 hectáreas y 30 áreas, se compone de casa, tierra de labor, monte y raso, encinas y pastos; y cinco tierras en el mismo término: bajo el tipo de 76 070 pesetas.

La subasta tendrà lugar el 15 de Junio de 1886, de 11 á 12 de la mañana en Leon, Notaria de D. Heliodoro de las Vallinas, calle de San Marcelo número 1.°, quien informará y exhibirá los títulos de propiedad y condiciones.

CONDICIONES

1.ª No se admitirá postura menor de 76·070 pesetas.

2.ª La subasta se celebrará el 15 de Junio de 1886 en Leon y Notaria de Villinas, por pujas á la llana, y se adjudicará provisionalmente al mejor postor estendiéndose la oportuna acta.

3.ª El dueño de la finca se reserva el derecho de aprobar ó no la subasta, cuya resolucion comunicará al remate en el término de ocho dias.

4.ª La venta se hace en concepto de libre de cargas.

5.ª Aprobada la subasta se otorgará la escritura de venta en el término de diez dias á contar desde dicha aprobacion.

6.ª El pago del precio se hará en metàlico oro ó plata en el acto del otorgamiento de la escritura, y desde el mismo dia entrará en posesion el comprador.

LEY DE CONSUMOS

ULTIMA EDICION.

Véndese en la imprenta de este periódico

á DOS pesetas ejemplar.

Los enfermos toman sin repugnancia y los niños hasta apetecen la

Es muy agradable al paladar y facil de digerir. Se emplea con éxito para combatir la escrófula, tisis laringea y pulmonar, tos crónica, debilidad general, raquitís de los niños, etc., etc.

Se vende á 10 rs. frasco en las farmacias de los Sres. N. de Fuentes Aspurz é Hijo y Dr. Nieto del Barco.

MARIANO GONZALEZ,
Relojero,

Se ha trasladado de Carrión á esta ciudad, calle Mayor 111, entresuelo, donde ofrece á sus amigos y demás que le confien sus relojes, gran economia en los precios, mucho esmero y prontitud; pues podrán llevarse sus relojes garantizados y arreglados en el dia el que asi lo desee.

☞ BOCA. ☜

El Tesoro Universal de la Boca, calma instantáneamente los más fuertes dolores de muelas, no da lugar á sufrir ulceras en las encias, impide la formación del sarro, purifica el aliento, fortalece las encias y da frescura constante á la boca.

Un frasco UNA PESETA.

De venta en la farmacia del señor SADABA.—Palencia.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA
DEL DOCTOR DELGADO

Cura los padecimientos del estómago.

Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, accedia ó vinagres, vómitos despues de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disentería, y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó nó dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

DEPÓSITO.—Sevilla; El autor, Farmacia Globo: Tetuan, 20.—Palencia: Farmacia e los Sres. Fuentes é hijo: Mayor principal, 114.

Precio de cada frasco, 24 rs.

PASTOS EN ARRIENDO.

Se arriendan los pastos de yervas mayores y menores de la Dehesa de Mestajas propiedad de la Excelentisima Sra. Condesa de Canilleros las personas que quieran enterarse de las condiciones para dicho arriendo pueden entenderse con el Administrador de dicha Dehesa que lo es D. Ricardo Blanco vecino y residente en la ciudad de Astorga.

CASA EN VENTA.

Se hace de una en las afueras de la Puerta de Mercado señalada con el número 9. El que desee adquirirla, puede tratar con su dueño Pedro Zarzosa.

Se vende la casa núm. 12 de la calle de Barrionuevo. El que quiera adquirirla puede dirigirse á su dueña la Sra. Viuda de Montoya, habitante en Valladolid, calle de la Libertad, núm. 8, piso 2.º

Se vende una casa calle Mayor principal número 260.

En la misma daran razon.

ANUNCIO

Los testamentarios de doña María Santos Lucas Fernandez en uso de las facultades que les están conferidas y con el objeto de que llegue á conocimiento de las personas á quien pueda interesar, hacen saber:

Que en su disposicion testamentaria consigna un legado de mil quinientas petesas á favor de una jóven pobre de esta ciudad, que como auxilio de la dote, más lo necesite, para ingresar de Religiosa en alguno de los Conventos de esta capital, siendo preferida cualquiera de sus sobrinas de la otorgante y cuya cantidad sea entregada en el acto de la profesion.

Las personas que se crean en condicion de disfrutar el beneficio de este legado, pueden acudir á los testamentarios de dicha señora en el plazo de treinta dias á contar desde la insercion de este anuncio, entendiendo que trascurrido este plazo y hecha la adjudicacion, no será atendida reclamacion alguna.

Palencia 27 de Mayo de 1886. —Los testamentarios, Roman Velez Martinez, Felipe Casado.

PUBLICACIONES
de la
AGENCIA LITERARIA INTERNACIONAL.

que se hallan de venta en la Imprenta litografia y libreria de Alonso y Z. Menendez, Don Sancho, 13.

La riqueza del pobre	1	peseta
Magdalena	1	»
Corazon de hielo	1	»
El picaro Mundo	1	»
Guias ilustradas del Viajero	1	»
Los Millones	3	»
Historiade la Medicina	2	»

OBRAS ILUSTRADAS.

Por un precio módico y en buen estado, se venden las siguientes, publicadas por la *Biblioteca Universal:*

104 entregas de *La Ilustración artística*, con grandes láminas.

Un tomo con magníficos grabados, *La Edad media.*

Dos tomos id. id. *Europea pintoresca.*

Dos id. id id. *El Mundo físico.*

Un id. id. id. *Nuestro siglo.*

Un id. id. id. *Magnetismo.*

Un tomo en verso, *El Cid Campeador*, original de D. José Zorrilla.

Tres tomos con hermosas láminas, *El mundo en la mano.* (El tercer tomo está incompleto).

Dos tomos, *El siglo de las tinieblas.*

En la imprenta de este DIARIO se dará razón.

CALENTURAS.

Cuartanas, tercianas y cotidianas toda clase de fiebres palúdicas ó intermitentes, se curan infaliblemente con las píldoras ebrifugo infalibles de Fernandez; caja de 40 píldoras para las benignas, 12 reales, y de 81para las rebeldes, 24 id.; y por 2 más se remiten por el correo Se hacen por fanegas, se venden millones de cajas y las imitaciones no han podido mermar la inmensa clientela. Expendedores y elaboradores por mayor, Pablo Fernandez, Madrid, plaza la Villa 4 y Sacramento 2; y al por menor en todas las boticas y droguerías de España, y en Palencia Sadaba, Fuentes y otros.

CASA EN VENTA.

Se hace de la señalada con el núm. 65 de la calle Mayor Antigua, cerca de la plazuela del puente Mayor; tiene buenas y cómodas habitaciones para tres vecinos, con corral y jardin. En la notaria de D. Ecequiel Gonzalez informarán del precio y condiciones de venta.

M.C.D.2022